

256-B. Cuerpo C1-03 Especialistas en Educación Especial. (Bolsa libre).**Organismo** Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública**Código GVA** 63368**Código SIA** 3025351**INFORMACIÓN BÁSICA**

Convocatoria Bolsa de trabajo **Prueba** Concurso de méritos**Grupo** C1**Titulación** Título de bachiller o técnico/a de formación profesional o equivalentes**Requisitos**

1. Para formar parte de la bolsa se precisa:

a) Estar en posesión del título de bachiller o ciclo formativo de grado medio de Formación profesional o cumplidas las condiciones para obtenerlos antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Las equivalencias de los títulos alegados deberán justificarse por las personas interesadas.

b) No encontrarse en activo en puestos de trabajo de misma naturaleza jurídica, grupo, sector y especialidad, provistos por la Dirección General de Función Pública. Dicho personal podrá integrarse en esta bolsa tras su cese, de conformidad con lo dispuesto en el punto 5 del resuelto quinto de la presente resolución.

c) Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales para personas que trabajen en contacto habitual con menores en base a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia y la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado.

2. La posesión de los requisitos de titulación se acreditará dentro del plazo de presentación de solicitudes, salvo que ya conste acreditado e inscrito en el Registro de Personal de la Administración de la Generalitat, en cuyo caso bastará alegarlo. El resto de los requisitos exigidos deberán acreditarse antes de su nombramiento, en el plazo que por el órgano competente se conceda a tal efecto.

3. El Orden de prelación en la formación de la bolsa se obtendrá de la suma de la puntuación obtenida de acuerdo con el baremo de méritos que se expresa en el apartado siguiente. En caso de igualdad de puntuación, primará la obtenida por el personal discapacitado. Si el empate se produce entre personas discapacitadas, se elegirá a la de mayor porcentaje de minusvalía. Si aún persiste el empate, se estará a la puntuación obtenida en cada apartado del baremo, comenzando por el primero. Finalmente, se dirimirá a favor de la persona solicitante de mayor edad.

4. No formará parte de esta bolsa el personal que cumpla los requisitos para ser integrante de la bolsa derivada de la oferta de empleo público vigente.

LISTADO DE ETAPAS

Etapa actual. Anuncio de interés

Fase Bolsa en funcionamiento**Publicación** [Web, de 25/08/2023](#)**Anuncio de interés**

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación De 13/06/2023

Enlaces

- Información de interés (<https://www.gva.es/descarregues/2023/06/29080-Manual-SituacionBorsa-C.pdf>)

Listado mensual mayo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación De 10/05/2023

Enlaces

- Anuncio de interés (<https://www.gva.es/descarregues/2023/05/24779-AnunciInteresAnotacionesDirectas-C.pdf>)
- Listado (https://www.gva.es/descarregues/2023/05/24781-listadobolsa_256may23.pdf)

Listado mensual abril

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación De 12/04/2023

Enlaces

- Listado actualización abril-23 (https://www.gva.es/descarregues/2023/04/20724-listadobolsa_256abr23.pdf)

Listado mensual marzo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación De 09/03/2023

Enlaces

- Listados (https://www.gva.es/descarregues/2023/03/16434-listadobolsa_256mar23.pdf)

Listado mensual febrero

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 09/02/2023](#)

Listado mensual enero

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 18/01/2023](#)

Listado mensual diciembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 15/12/2022](#)

Listado mensual noviembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 14/11/2022](#)

Listado mensual octubre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 21/10/2022](#)

Listado mensual septiembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 14/09/2022](#)

Listado mensual agosto

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 12/08/2022](#)

Listado mensual julio

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 13/07/2022](#)

Listado mensual junio

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 15/06/2022](#)

Listado mensual mayo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 12/05/2022](#)

Listado mensual abril

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 12/04/2022](#)

Listado mensual marzo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 10/03/2022](#)

Listado mensual febrero

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 11/02/2022](#)

Listado mensual enero

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 19/01/2022](#)

Listado mensual diciembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 21/12/2021](#)

Listado mensual noviembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 15/11/2021](#)

Listado mensual octubre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 27/10/2021](#)

Listado mensual septiembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 08/09/2021](#)

Listado mensual julio

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 20/07/2021](#)

Listado mensual junio

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 09/06/2021](#)

Listado mensual mayo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 13/05/2021](#)

Listado mensual abril

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 19/04/2021](#)

Listado mensual marzo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 17/03/2021](#)

Listado mensual febrero

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 16/02/2021](#)

Listado mensual enero

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 20/01/2021](#)

Listado mensual diciembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 17/12/2020](#)

Listado mensual noviembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 19/11/2020](#)

Listado mensual octubre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 23/10/2020](#)

Adjudicación acto único telemático

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 30/09/2020](#)

Participantes acto único telemático

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 24/09/2020](#)

Plazo

Apertura plazo 24/09/2020

Cierre plazo 25/09/2020

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Desde el 24 hasta el 25 de septiembre de 2020 a las 23:59 horas

Forma de presentación

Enviar correo a c1bolsas@gva.es para comunicar cualquier incidencia sobre listado de participantes

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGT_BOLSA_CF&version=3&idioma=es&idProcGuc=63368&idSubfaseGuc=54&idCatGuc=EP

Acceso anónimo

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGT_BOLSA&version=3&idioma=es&idProcGuc=63368&idSubfaseGuc=54&idCatGuc=EP

Acto único telemático

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 21/09/2020](#)

Plazo

Apertura plazo 21/09/2020

Cierre plazo 22/09/2020

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Desde el 21 hasta el 22 de septiembre de 2020 a las 23:59 horas

Formularios y documentación

ÚNICAMENTE PODRÁN SOLICITAR PUESTOS los integrantes de las bolsas de empleo temporal del cuerpo y escala de los puestos a cubrir y que por su condición de aspirantes disponibles hayan recibido un SMS remitido por la Dirección General de Función Pública, según lo dispuesto en las normas de funcionamiento de estos actos.

En este AUT se ha remitido un SMS a los aspirantes de las siguientes bolsas:

1- Bolsa 256. C1-03. Cos C1-03 Especialistes Educació Especial (Lliure)

NO PODRÁN SER NOMBRADOS AQUELLOS ASPIRANTES QUE HAYAN RECIBIDO SMS, PERO ocupen puestos de trabajo del mismo cuerpo mediante nombramiento de la Dirección General de Función Pública.

Asimismo, para poder ser invitados a este acto, los aspirantes deben encontrarse en la situación de disponible en la bolsa correspondiente a la fecha de publicación de este acto.

Forma de presentación

Enviar correo a la dirección de correo electrónico indicada en el SMS remitido a las personas convocadas para este acto telemático, comunicando su interés con los datos que se indican en las normas de funcionamiento de estos actos.

Adjudicación acto único telemático

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 18/09/2020](#)

Participantes acto único telemático

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 15/09/2020](#)

Plazo

Apertura plazo 15/09/2020

Cierre plazo 16/09/2020

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Desde el 15 hasta el 16 de septiembre de 2020 a las 23:59 horas para comunicar cualquier incidencia

Forma de presentación

Enviar correo a c1bolsas@gva.es para comunicar cualquier incidencia

- a) En los registros de los órganos administrativos a que se dirijan.
- b) En los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, a la de cualquier Administración de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, a los Ayuntamientos de los Municipios a que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, o a la del resto de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio.
- c) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- d) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

Y preferentemente en:

Listado mensual septiembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 14/09/2020](#)

Acto único telemático

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 09/09/2020](#)

Plazo

Apertura plazo 09/09/2020**Cierre plazo** 11/09/2020

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Desde el 9 hasta el 11 de septiembre de 2020 a las 23:59 horas

Formularios y documentación

ÚNICAMENTE PODRÁN SOLICITAR PUESTOS los integrantes de las bolsas de empleo temporal del cuerpo y escala de los puestos a cubrir y que por su condición de aspirantes disponibles hayan recibido un SMS remitido por la Dirección General de Función Pública, según lo dispuesto en las normas de funcionamiento de estos actos.

En este AUT se ha remitido un SMS a los aspirantes de las siguientes bolsas:

1- Bolsa 256. C1-03. Cos C1-03 Especialistes Educació Especial (Lliure)

Forma de presentación

Enviar correo a la dirección de correo electrónico indicada en el SMS remitido a las personas convocadas para este acto telemático, comunicando su interés con los datos que se indican en las normas de funcionamiento de estos actos.

Listado mensual agosto

Fase Bolsa en funcionamiento**Publicación** [Web, de 11/08/2020](#)**Adjudicación acto único telemático**

Fase Bolsa en funcionamiento**Publicación** [Web, de 04/08/2020](#)**Participantes acto único telemático**

Fase Bolsa en funcionamiento**Publicación** [Web, de 22/07/2020](#)**Plazo****Apertura plazo** 22/07/2020**Cierre plazo** 23/07/2020

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Desde el 22 hasta el 23 de julio de 2020 a las 23:59 horas

Forma de presentaciónEnviar correo a c1bolsas@gva.es**Acto único telemático**

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 16/07/2020](#)

Plazo

Apertura plazo 16/07/2020

Cierre plazo 19/07/2020

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Desde el 16 hasta el 19 de julio de 2020 a las 23:59 horas

Formularios y documentación

ÚNICAMENTE PODRÁN SOLICITAR PUESTOS los integrantes de las bolsas de empleo temporal del cuerpo y escala de los puestos a cubrir y que por su condición de aspirantes disponibles hayan recibido un SMS remitido por la Dirección General de Función Pública, según lo dispuesto en las normas de funcionamiento de estos actos.

En este AUT se ha remitido un SMS a los aspirantes de las siguientes bolsas:

1- C1-03. Educadors/es d'educació especial (OPO-2010)

2- Cos C1-03 Especialistes Educació Especial (Lliure)

Forma de presentación

Enviar correo a la dirección de correo electrónico indicada en el SMS remitido a las personas convocadas para este acto telemático, comunicando su interés con los datos que se indican en las normas de funcionamiento de estos actos.

Listado mensual julio

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 10/07/2020](#)

Listado mensual junio

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 11/06/2020](#)

Listado mensual mayo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 08/05/2020](#)

Listado mensual marzo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 11/03/2020](#)

Listado mensual febrero

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 12/02/2020](#)

Listado mensual enero

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 16/01/2020](#)

Listado mensual diciembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 17/12/2019](#)

Listado mensual noviembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 26/11/2019](#)

Listado mensual octubre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 14/10/2019](#)

Listado mensual septiembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 05/09/2019](#)

Listado mensual julio

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 12/07/2019](#)

Listado mensual junio

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 11/06/2019](#)

Listado mensual mayo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 15/05/2019](#)

Listado mensual abril

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 11/04/2019](#)

Listado mensual marzo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 08/03/2019](#)

Listado mensual febrero

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 18/02/2019](#)

Listado mensual enero

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 14/01/2019](#)

Listado definitivo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 08/01/2019](#)

Enlaces

· Resolución de la Dirección de Función Pública (https://www.gva.es/downloads/publicados/EP/256-Cos-C1-03-EEE-Resol-LLIURE-0_6-C.pdf)

Listado mensual diciembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 12/12/2018](#)

Corrección de errores listado provisional. Plazo de alegaciones

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 22/11/2018](#)

Plazo

Apertura plazo 23/11/2018

Cierre plazo 07/12/2018

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Plazo de alegaciones, diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del edicto: 22/11/2018

Formularios y documentación

TRAMITE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES:

1) Por certificado digital entrar en la siguiente URL:

[https://www.tramita.gva.es/ctt-att-](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_GEN&version=2&idioma=es&idProcGuc=18930&idCatGuc=PR&lo)

[atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_GEN&version=2&idioma=es&idProcGuc=18930&idCatGuc=PR&lo](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_GEN&version=2&idioma=es&idProcGuc=18930&idCatGuc=PR&lo)

Podrá anexar la documentación acreditativa que desee.

2) Por registro en un centro PROP

http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18930

El formulario está a su disposición en impresos asociados de la URL anterior.

Enlaces

· TRAMITE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES:
(http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18930)

Forma de presentación

- a) En los registros de los órganos administrativos a que se dirijan.
- b) En los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, a la de cualquier Administración de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, a los Ayuntamientos de los Municipios a que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, o a la del resto de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio.
- c) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- d) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

Y preferentemente en:

Listado provisional. Plazo de alegaciones

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 19/11/2018](#)

Plazo

Apertura plazo 20/11/2018

Cierre plazo 03/12/2018

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Plazo de alegaciones, diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del edicto: 19/11/2018

Formularios y documentación

TRAMITE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES:

1) Por certificado digital entrar en la siguiente URL:

[https://www.tramita.gva.es/ctt-att-](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_GEN&version=2&idioma=es&idProcGuc=18930&idCatGuc=PR&lo)

[atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_GEN&version=2&idioma=es&idProcGuc=18930&idCatGuc=PR&lo](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_GEN&version=2&idioma=es&idProcGuc=18930&idCatGuc=PR&lo)

Podrá anexar la documentación acreditativa que desee.

2) Por registro en un centro PROP

http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18930

El formulario está a su disposición en impresos asociados de la URL anterior.

Enlaces

· DILIGENCIA (https://www.gva.es/downloads/publicados/EP/328-Cos_C1-03-EEE-3Barem-Dilig-LLIURE_-6_a_0.pdf)

· TRAMITE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES:
(http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18930)

Forma de presentación

- a) En los registros de los órganos administrativos a que se dirijan.
- b) En los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, a la de cualquier Administración de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, a los Ayuntamientos de los Municipios a que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, o a la del resto de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio.
- c) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- d) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

Y preferentemente en:

Listado mensual noviembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 14/11/2018](#)

Relación de puestos acto único

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 23/10/2018](#)

Listado mensual octubre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 18/10/2018](#)

Listado mensual septiembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 12/09/2018](#)

Listado mensual julio

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 11/07/2018](#)

Listado mensual junio

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 11/06/2018](#)

Listado mensual mayo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 10/05/2018](#)

Listado definitivo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 09/05/2018](#)

Enlaces

· Resolución de la D. G. de Función Pública (https://www.gva.es/downloads/publicados/EP/323-Cos_C1-03-EEE-2Barem-Resol-LLIURE-fusion256.pdf)

Listado mensual abril

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 12/04/2018](#)

Listado mensual marzo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 12/03/2018](#)

Listado provisional. Plazo de alegaciones

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 01/03/2018](#)

Formularios y documentación

LISTADO PROVISIONAL DE LA BAREMACIÓN DEL SEGUNDO CORTE EN LA AUTOBAREMACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 PUNTOS.

TRAMITE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES:

1) Por certificado digital entrar en la siguiente URL:

<https://www.tramita.gva.es/ctt-att->

atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_GEN&version=2&idioma=es&idProcGuc=18930&idCatGuc=PR&lo

Podrá anexar la documentación acreditativa que desee.

2) Por registro en un centro PROP

http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18930

El formulario está a su disposición en impresos asociados de la URL anterior.

Enlaces

· DILIGENCIA (https://www.gva.es/downloads/publicados/EP/323-Cos_C1-03-EEE-2Barem-Diligencia-LIBRE.pdf)

· TRAMITE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES:
(http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18930)

Información complementaria

Plazo de alegaciones, diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del edicto: 01/03/2018

Listado mensual febrero

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 09/02/2018](#)

Listado mensual enero

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 11/01/2018](#)

Listado mensual diciembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 15/12/2017](#)

Listado mensual noviembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 20/11/2017](#)

Listado mensual octubre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 20/10/2017](#)

Listado mensual septiembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 14/09/2017](#)

Listado mensual agosto

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 11/08/2017](#)

Listado mensual julio

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 18/07/2017](#)

Listado mensual junio

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 13/06/2017](#)

Listado definitivo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 04/04/2017](#)

Enlaces

- Listado ANEXO II de excluidos provisionalmente por no llegar a la nota de corte acordada por la CSB (<https://www.gva.es/downloads/publicados/EP/256-EEE-Def-Lliure-ANEXII.pdf>)
- Resolución de la Directora General de Función Pública (<https://www.gva.es/downloads/publicados/EP/256-EEE-Def-Lliure-ResDG-C.pdf>)

Listado provisional. Plazo de alegaciones

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 11/01/2017](#)

Enlaces

- Listado ANEXO II de excluidos por no llegar a la puntuación de corte acordada por la CSB (<https://www.gva.es/downloads/publicados/EP/256-EEE-Prov-Lliure-ANEXII.pdf>)
- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE BOLSAS (<https://www.gva.es/downloads/publicados/EP/256-EEE-Prov-Lliure-Acrod-C.pdf>)

Información complementaria

Plazo de alegaciones: 25/01/2017

Presentación de solicitudes. Baremación

Fase Convocatoria

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.nº 7807, de 16/06/2016](#)

Plazo

Apertura plazo 17/06/2016

Cierre plazo 29/06/2016

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana del 16/06/2016.

Formularios y documentación

- Solicitud de inscripción

- Hoja de autobaremación y la documentación acreditativa de la posesión del requisito de titulación y de los méritos alegados, si no constaran inscritos en el Registro de Personal de la administración de la Generalitat.

RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR SOLICITUD DE FORMA TELEMÁTICA

Primero.- Esta bolsa se puede solicitar por trámite telemático con certificado/firma electrónica y sin certificado/firma electrónica.

Segundo.- Si elige el trámite telemático con certificado/firma electrónica, la solicitud podrá ser registrada en el mismo trámite una vez cumplimentada la solicitud y la hoja de autobaremación (No hay que ir a presentarla a un registro presencial. La aplicación la registra telemáticamente). También podrá anexar por medio de ficheros PDF, la documentación que quiera aportar.

Tercero.- Si elige el trámite telemático sin certificado/firma electrónica, la instancia y la documentación han de ser registrados presencialmente en un PROP o cualquier órgano que se refiere

Cualquier problema de carácter informático dirigirse al correo electrónico generalitat_en_red@gva.es

ANEXO I - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN BOLSA

Apartado A.- DATOS CONVOCATORIA

En DENOMINACIÓN BOLSA, hay un desplegable donde ha de elegir la bolsa a la que se presenta, una vez elegida el sistema le cumplimentará automáticamente el resto de datos de la convocatoria.

Apartado B.- DATOS PERSONALES

1- Todos los campos son obligatorios aunque no lleven asterisco. Solo el campo de teléfono 2 no es obligatorio.

2- El campo de DNI, se cumplimenta con todos los números, más la letra todo junto, No separar ni con espacios ni otro signo de puntuación.

Ejemplo:

08210431X BIEN

08210431 X MAL

Apartado C.- PROVINCIAS SOLICITADAS

Hay que elegir al menos una, condición necesaria para que grabe la solicitud.

Apartado D.- DOCUMENTACIÓN

1- En este apartado hay que declarar los méritos aportados con la documentación debidamente cotejada como la que ya esté registrada en el registro de personal.

2- Los méritos correspondientes a Certificado de Valenciano, Otras titulaciones y Grado de minusvalía, han de cumplimentarse en este apartado obligatoriamente (sí se tuvieran) porque según lo cumplimentado, automáticamente se puntuarán en el formulario de autobaremación.

3- Los méritos correspondientes a Titulación de idiomas comunitarios determinar el idioma cursado y los cursos o niveles acreditados o registrados. Este campo es libre.

El campo de observaciones es para si se quiere añadir algún documento más. La cantidad de caracteres es limitado al espacio visible en el formulario.

ANEXO II - AUTOBAREMACIÓN.

1- El campo de TIEMPO TRABAJADO, es libre en los tres apartados, cuya suma no ha de superar los 28 puntos.

2- Si la bolsa es de acceso libre el apartado de PRUEBAS SELECTIVAS no está activo.

3- En el apartado de IDIOMAS COMUNITARIOS, es libre para poner la puntuación según lo que se ha declarado en el apartado D de la solicitud. No superar los 2 puntos.

4- El apartado de GRADO DE MINUSVALIA, está condicionado a que se cumplimente el campo de Grado de minusvalía en el Apartado D DOCUMENTACION

NOTA IMPORTANTE PARA LOS QUE HAN ELEGIDO EL TRÁMITE SIN CERTIFICADO/FIRMA ELECTRÓNICA:

Primero hay que grabar la solicitud, una vez grabada se imprimirá, firmará y junto a la documentación que se aporte (siempre que no esté registrada en el registro de personal de la Dirección General de Función Pública), se registrará en un registro oficial o punto PROP. SI NO SE REALIZA ESTE TRÁMITE LA SOLICITUD NO SE ENTENDERÁ PRESENTADA.

Forma de presentación

Por internet se puede presentar por dos formas:

1.- Tramitar con certificado/firma electrónico.

2.- Tramitar sin certificado/firma electrónica. En este caso:

NOTA IMPORTANTE:

Primero hay que grabar la solicitud, una vez grabada se imprimirá, firmará y junto a la documentación que se aporte (siempre que no esté registrada en el registro de personal de la Dirección General de Función Pública), se registrará en un registro oficial o punto PROP. SI NO SE REALIZA ESTE TRÁMITE LA SOLICITUD NO SE ENTENDERÁ PRESENTADA.

Información complementaria

PREGUNTAS FRECUENTES BOLSAS FUNCIÓN PÚBLICA

- Me he equivocado al rellenar la solicitud o la autobaremación. ¿Cómo la puedo rectificar?

Una vez grabada no se puede rectificar, hay que hacer una solicitud nueva y registrarla.

Se tendrá en cuenta la última registrada por registro de entrada.

- No puedo entrar en la aplicación. No puedo cumplimentar la autobaremación. Me pide que instale algún archivo. No me descarga la solicitud. ¿Qué puedo hacer?

La Dirección General de Tecnologías pone a disposición del ciudadano un correo electrónico para poner en conocimiento los problemas de carácter informático y poder resolverlos.

generalitat_en_red@gva.es

- ¿Es necesario cumplimentar la solicitud y la autobaremación por la plataforma telemática que según las bases de la convocatoria me dirime?.

Sí, es necesario para su cumplimentación telemática.

- Una vez grabada la solicitud queda registrada en el sistema. ¿Hay que hacer algo más?

Sí. El sistema no tiene registro de entrada por lo que hay que ir a un registro de entrada (PROP), o cualquier registro de entrada general, para que esté debidamente presentada.

- ¿Dónde puedo ir a registrar de entrada la solicitud?

En las bases de la convocatoria de la bolsa indica claramente los registros a los que puede llevar la solicitud y la documentación que acompaña.

Sí se envía por correo certificado, se considera que ha sido registrada debidamente.

-¿Hay algunas recomendaciones para cumplimentar la solicitud de forma telemática?

Sí, en la página web por donde accede a tramitación telemática al final de la página clicar "

Nova Etapa: Presentació de sol·licituds - Baremació"

Aquí encontrará una serie de recomendaciones para la cumplimentación de la solicitud de forma telemática.

¿Como sé si lo trabajado en otras administraciones puntúa?

Leer las bases de la convocatoria que dice claramente que tiempo trabajado es puntuable.

Todo el tiempo trabajado declarado, tiene que acreditarlo por medio de certificado expedido por la administración donde haya trabajado, y ha de constar claramente: grupo de titulación (A1, A2,B,C1,C2,APF), naturaleza jurídica (funcionario de carrer, laboral temporal...), sector (general o especial) y especialidad.

- Tengo idiomas de otros centros que no son de la Escuela Oficial de Idiomas. ¿Son admitidos para estas bolsas?.

Aportar toda la documentación que acredite el idioma. La Comisión de seguimiento de bolsas determinará si es puntuable.

Puntuar lo que crea según la baremación que indica en las bases de la convocatoria.

Más información en el DOCV de 13/11/2013, nº 7151, página 32517.

Recursos

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

AYUDA

Problemas informáticos

· [Formulario de consulta](#)

Otras preguntas

· [Formulario de consulta](#)